

Presentación de la CPC ante Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones

Andrés Santa Cruz L., Presidente CPC

5 de junio de 2014





Principios

- La CPC mira este tema desde los puntos de vista social y económico.
- El sistema previsional debe garantizar una pensión mínima digna a todos los trabajadores.
- La pensión debe guardar relación con:
 - 1) ingresos percibidos durante la vida laboral
 - 2) el esfuerzo de ahorro
- Las reformas al sistema deben fortalecer el ahorro previsional y prolongar la vida laboral.
- Es crucial preservar el giro único de los administradores, para evitar conflictos de interés que hagan perder credibilidad al sistema.

Diagnóstico: ¿cómo ha funcionado el sistema?

- Se ha cumplido el objetivo básico: administrar eficientemente los fondos protegiendo el interés de los afiliados.
- Los fondos han sido manejados con prudencia y sin discrecionalidad, con sólidos índices riesgo-retorno.

Rentabilidad multifondos (agosto 2002 - diciembre 2013)

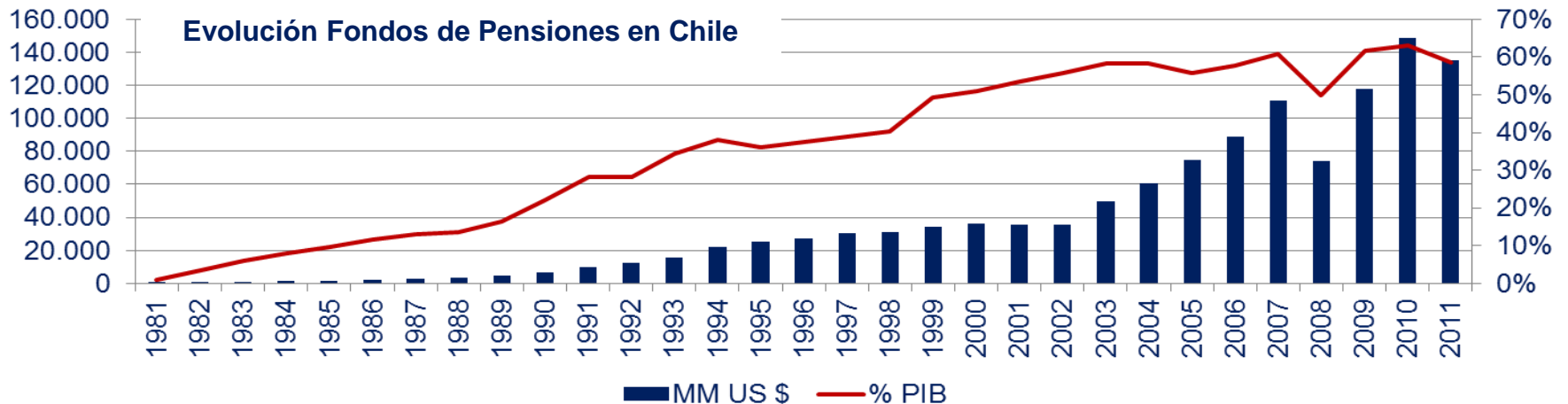
- Fondo A (más riesgoso) 6,7% anual real
- Fondo E (menos riesgoso) 4,0% anual real

Rentabilidad histórica (1981 - 2013)

- Fondo C 8,8% anual real

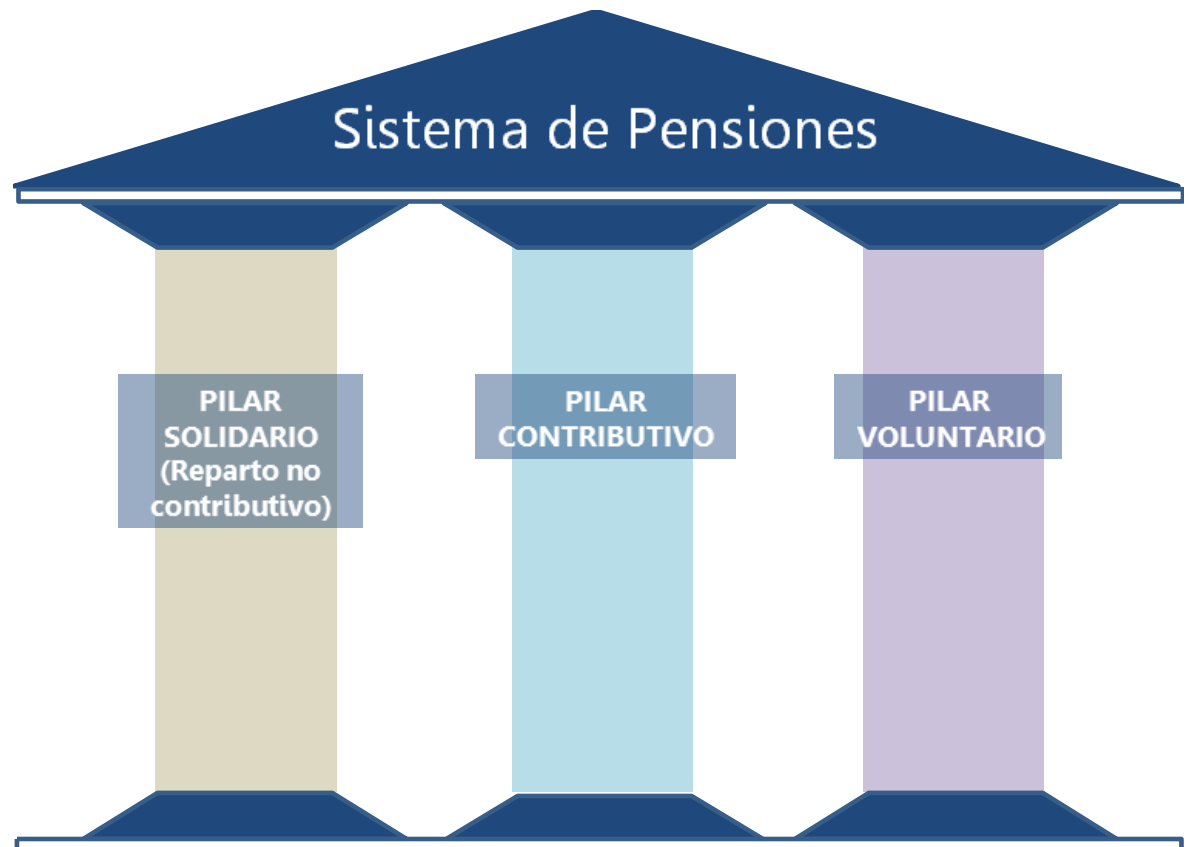
Diagnóstico: ¿cómo ha funcionado el sistema?

- Las AFP han contribuido a fortalecer el Ahorro Nacional, financiando el desarrollo del país incorporando a los trabajadores.
- ✓ Según Corbo y Schmidt-Hebbel (2003) para el crecimiento promedio entre 1981-2001 de 4,6%, más de un 10% se explica por la reforma previsional
- Del total de fondos acumulados:
 - ✓ 65% proviene de rentabilidad obtenida por los fondos
 - ✓ 35% proviene de cotizaciones de afiliados o sus empleadores



Diagnóstico: ¿cómo ha funcionado el sistema?

- Reforma de 2008 que creó el Pilar Solidario incorporó a todas las personas con participación muy precaria.
- Este pilar es una decisión país, que apunta a lograr una vejez digna a todos, por lo que debe financiarse vía presupuesto, y no como una carga laboral.





Diagnóstico: ¿cómo ha funcionado el sistema?

- Creemos que tanto las AFP como la autoridad no han sido proactivos en educar e informar a la población sobre el funcionamiento del sistema.
- En la reforma de 2008 se contempló la entrega de recursos para proyectos de educación previsional (en los que como CPC hemos participado), pero no ha sido suficiente y esto se debe profundizar.



Diagnóstico: Preocupaciones

- (1) Nueva realidad económica y social ha generado expectativas por encima de los beneficios que el sistema de AFP puede ofrecer.
- (2) La tasa de cotización actual no es suficiente para acumular los recursos necesarios para obtener una pensión acorde con el promedio de las remuneraciones de los últimos 5 años.
- (3) Propuestas de retorno al sistema de reparto, con su incuestionable impacto fiscal y alto costo para trabajadores y empresas.
- (4) Propuestas de expropiación de recursos individuales acumulados por los trabajadores chilenos.
- (5) Proporción trabajadores activos/pasivos hoy es de 6, en 15 años de 3,3: ¿cómo trabajadores activos financiarán a los pasivos?

Diagnóstico: Preocupaciones

- Parámetros con los que se creó el sistema han sido superados:
- 1) Aumento de la expectativa de vida

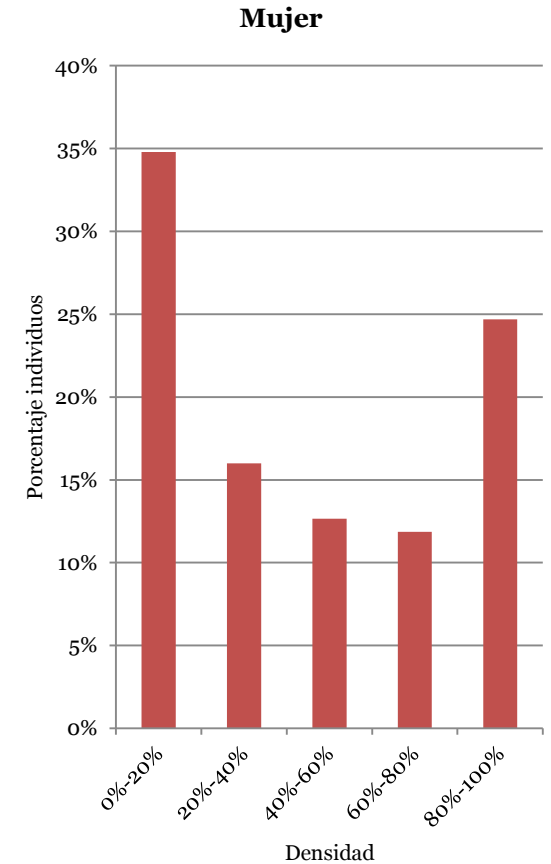
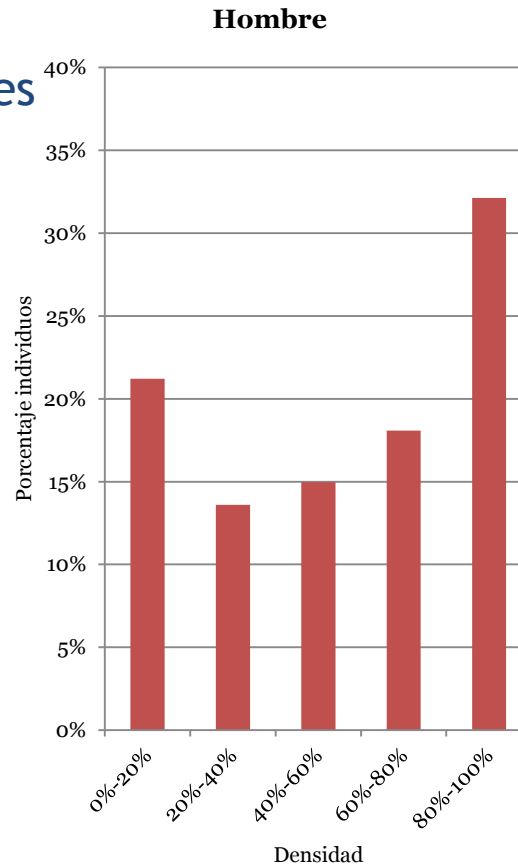
Tabla de expectativa de vida vigente	Expectativas de vida (años) a la edad legal de pensión	
	Hombre	Mujer
	65 años	60 años
1981	13,0	21,1
2013	19,1	28,4
Cambio % 1981-2013	46%	34%

Fuente: Subsecretaría de Previsión Social.

Diagnóstico: Preocupaciones

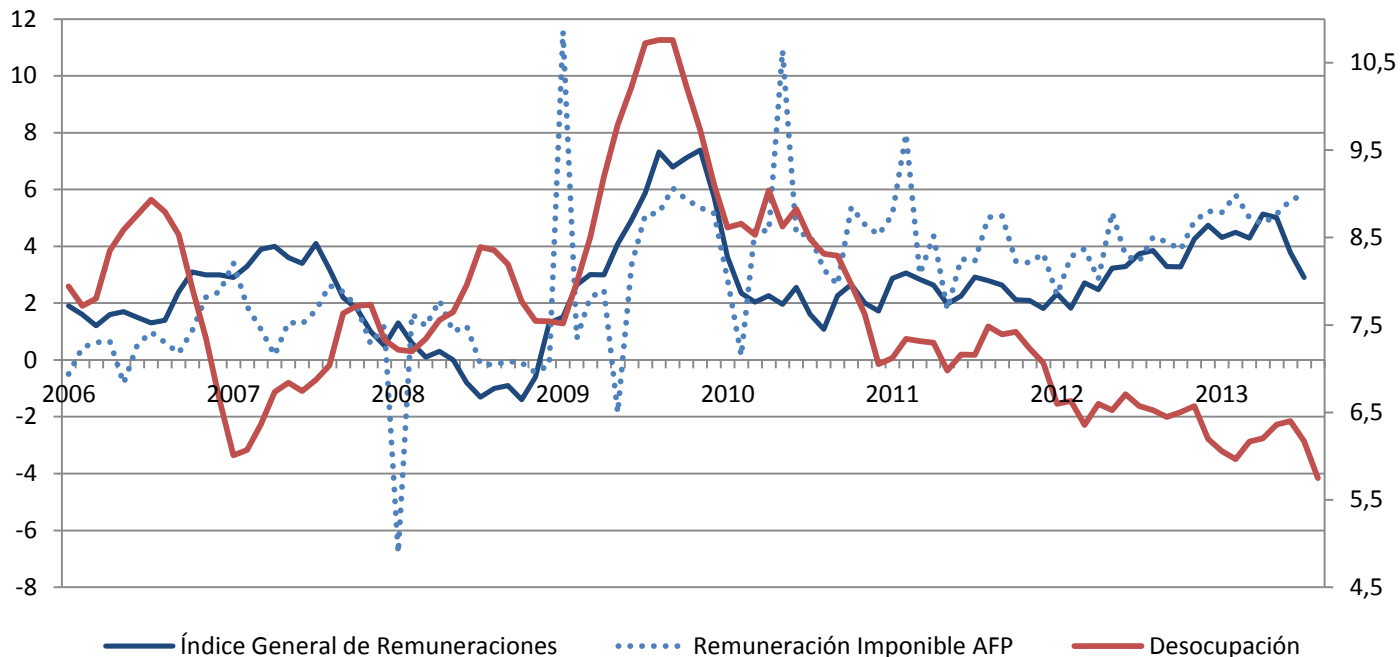
- Parámetros con los que se creó el sistema han sido superados:

2) Baja densidad de cotizaciones



Diagnóstico: Preocupaciones

- Parámetros con los que se creó el sistema han sido superados:
- 3) Aumento significativo de remuneraciones reales
 Promedio crecimiento anual: 2,67% últimos 20 años



Fuente: Subsecretaría de Previsión Social.



Propuestas

1. Elevar gradualmente la tasa de cotización sobre las remuneraciones, desde el 10% actual hasta un 13%-15% en el plazo de 5 años, de cargo compartido entre el trabajador y el empleador.
2. Restringir el uso del mecanismo de declaración y no pago (DNP) por parte de los empleadores.
3. Elevar sustancialmente el techo de cotización.
4. Establecer mecanismos para resolver la baja densidad de cotizaciones provocada por lagunas previsionales, como subsidios estatales.



Propuestas

5. Restringir o eliminar las remuneraciones no imponibles, como ocurre para efectos tributarios, es decir, cotizar por el 100% de la remuneración.
6. Facilitar y estimular el ahorro previsional a cuentas de terceros, lo que contribuye a fortalecer el ahorro nacional como un todo.
7. Incorporar a los trabajadores independientes al régimen previsional, estimulando tributariamente su cotización.
8. Subir la edad de jubilación de los hombres a 67 años y de las mujeres a 65-67 años, en un plazo de 5 años.

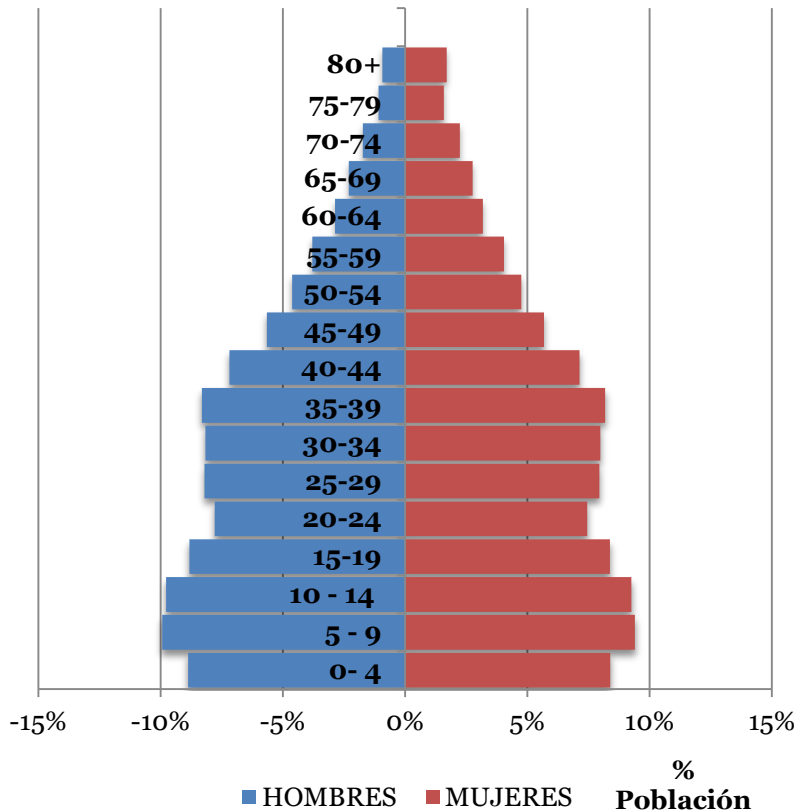


Propuestas

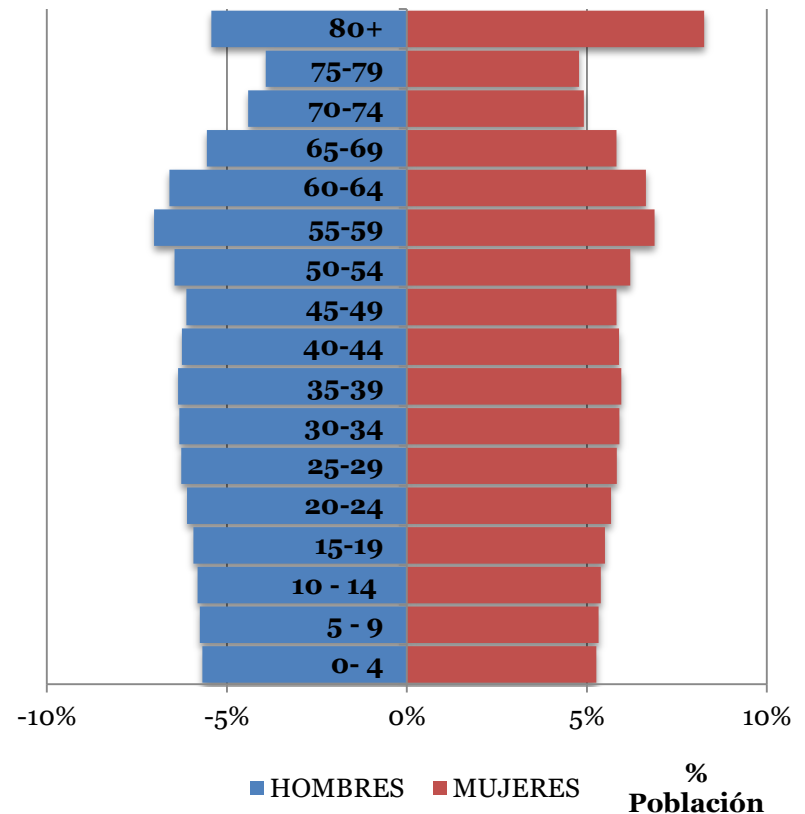
9. Estimular tributaria y laboralmente a los empleadores por la contratación o conservación de los trabajadores en edad de jubilar.
10. Ajustar periódicamente el monto de las pensiones otorgadas por el Estado bajo el sistema solidario, para satisfacer las necesidades de los que han tenido un acceso precario al mercado laboral.
11. Promover políticas de educación previsional en el corto plazo, que abarque toda la población, que expliquen el sistema y las reformas a implementar.

Anexo 1: Distribución por edad de la población chilena

Año 2000



Proyección 2050



Anexo 2: Relación Activos a Pasivos

Deterioro de la relación de activos a pasivos por mayor longevidad y menor tasa de natalidad

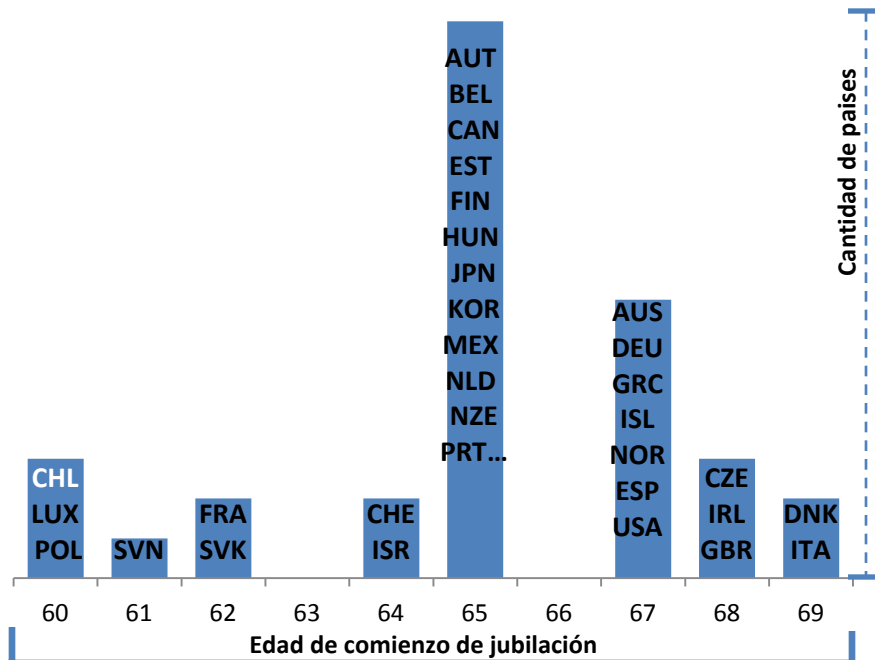
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Activos	9.898.122	10.538.085	10.837.007	10.862.298	10.843.697	10.851.148	10.879.730	10.850.637	10.653.810
Pasivos	1.893.075	2.253.463	2.723.683	3.289.718	3.823.201	4.245.804	4.525.655	4.749.493	5.044.560
Relación	5,2	4,7	4,0	3,3	2,8	2,6	2,4	2,3	2,1

Activos: Hombres entre 20 y 65 años y mujeres entre 20 y 60 años

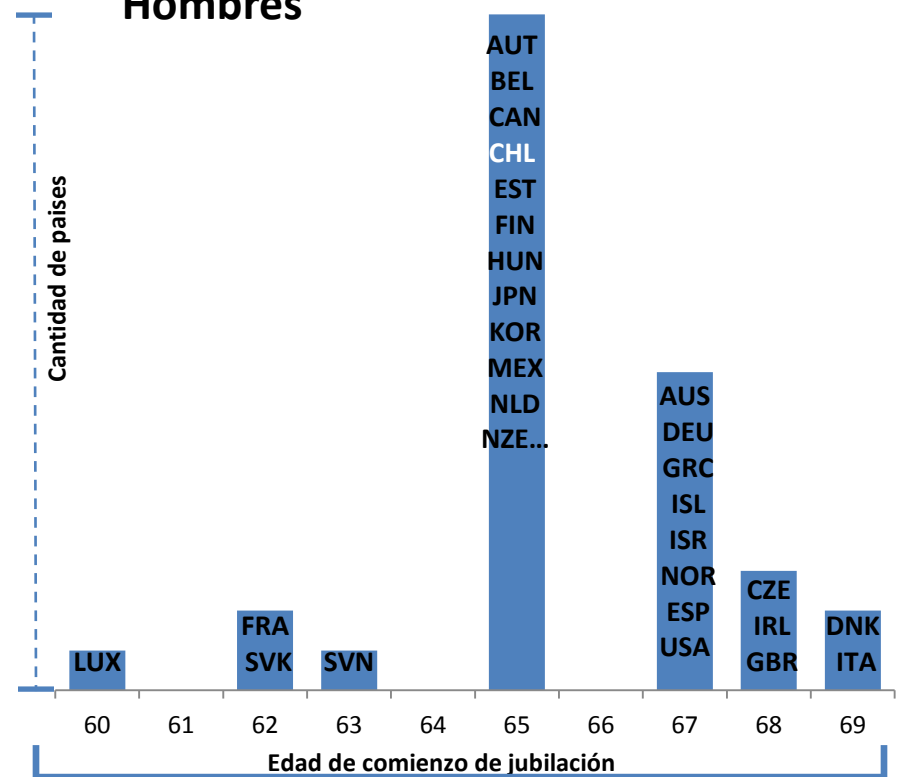
Pasivos: Hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años

Anexo 3: Edad de jubilación en países OCDE

Mujeres



Hombres



Fuente: OCDE Pensions Outlook 2012

Andrés Santa Cruz L., Presidente CPC

